

**ACUERDOS AUTORIZADOS POR EL CONSEJO ADMINISTRATIVO DE SIMAS  
DE ACUÑA COAHUILA EN LA DOCEAVA REUNION ORDINARIA DE SIMAS.**

- 1.- *Comparativo de Ingresos y Egresos del mes Noviembre 2017 y las Correcciones y/o Bonificaciones de Noviembre 2017.- SE APRUEBA POR UNANIMIDAD.*
- 2.- *Indicadores del mes de Octubre del 2017.- SE APRUEBA POR UNANIMIDAD.*
- 3.- *Informe del Regidor Comisario.- SE APRUEBA POR UNANIMIDAD.*
- 4.- *Catalogo para clasificar las bonificaciones - SE APRUEBA POR UNANIMIDAD.*

A collection of approximately ten handwritten signatures in blue ink, scattered across the lower half of the page. The signatures vary in style, with some being highly stylized and others more legible. They appear to be approvals or signatures of the council members mentioned in the text above.



Arq. Porfino Lopez Carrillo

Colegio de Arquitectos

Lic. Gerardo Garza Gallardo

CANACO



C.P. José Jaime Garcia Hernandez

Contralor Municipal

Ing. José Luis Salinas Galán

Gerente General Simas Acuña

Ing. Héctor Eduardo Arocha Gómez

Secretario de Consejo de Simas Acuña

Lic. Evaristo Lenin Pérez Rivera

Presidente del Consejo de Simas

  
Arq. Lino Gerardo Gonzalez Calvillo

Regidor Comisario

Lic. José Luis Flores Partida

Regidor Comisionado

  
Ing. Juan Guadalupe Rodriguez Martinez

Club de Leones Acuña Amistad A.C.

  
Arq. Carlos Galindo Castro Alfaro

Director de Obras Publicas

  
C.P. Victor Manuel Chavez Flores

Club Rotario

Lic. Cuauhtémoc Hernandez Castilla

Asociación de Maquiladoras A.C.

  
C.P. Oscar Mario Reyes Villarreal

Club Continental

Dr. José Alfredo Castillo Nishimura

Colegio de Médicos

  
Biol. Carlos Alejandro Flores Diego

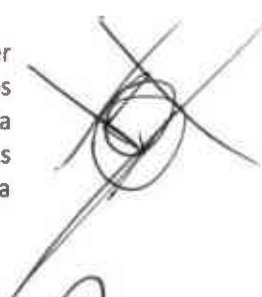
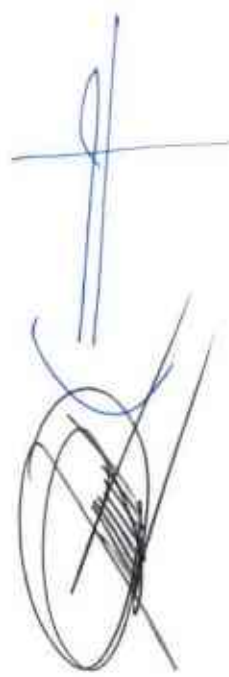
Director de Ecología



Toma la palabra el Secretario Ing. Héctor Eduardo Arocha Gómez y pregunta si existe alguna otra intervención y de no ser así, se pone a consideración el punto del informe del regidor comisario, si están de acuerdo sírvanse a manifestarlo de la manera acostumbrada. **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD.**

De este modo continua con la palabra el Secretario del consejo Simas, Ing. Héctor Eduardo Arocha Gómez y dice que procedemos a pasar al siguiente **punto, No. 6** que son los Asuntos Generales, el Ing. José Luis Salinas Galán comenta el C.P. José Jaime Garcia Hernandez explicara el asunto legal que tiene el sistema con el IMSS, comenta el C.P. Jaime que del ejercicio 2012, el Seguro Social ha triado primero inquietudes y luego una auditoria, primero nos envió una solicitud de autocorrección y platicando con personal del IMSS, sucede que ellos sacan de lo que se presenta de las anuales informativas, unos montos que lo comparan lo que presentamos con cuenta pública en las balanzas y con lo que se paga de seguro social de bases de cotización de todo el año. Donde el IMSS considera que se debe integrar al salario lo que pagas de seguro, Infonavit y afore porque viene en la balanza como servicios personales, pero una cosa son los rubros contables y otra la que integra el salario a lo que pagamos un aprox. De 40 mil pesos de diferencias, pero posteriormente llego una auditoria del mismo ejercicio 2012, ellos se limitaron a decir que había diferencias en 3 conceptos, en ayuda de renta, pago de transporte y gratificaciones. Cuando nos envían la resolución vemos una cantidad histórica, superior al 1 mdp, después de hacer la revisión se mandó un recurso de inconformidad al consejo alegando cuestiones de forma y de fondo, la de fondo es que los conceptos que ellos señalan, de ayuda de renta y transporte si están integrados ya como fijos, porque esos se pagan siempre y de forma general, las gratificaciones unas veces si y otras no, lo que ellos estiman rebasan los 25 salarios mínimo que es lo que puede cotizar como máximo un empleado y de las de forma, el ultima acta parcial la levantaron con un tercero, además que nunca dieron oportunidad para aclarar porque nunca salieron de las 3 diferencias mencionadas. Cuando lo enviamos al consejo consultivo ni siquiera entra al estudio, después de 6 meses, dicen que la última acta parcial si está bien notificada y no que no tienen que notificar el cambio de autoridades y que el cálculo está bien. Ya se presentó el juicio de nulidad, considero que los magistrados le darán la razón al Sistema pero no deja de ser un pendiente que esta y que se tiene que reportar en la entrega recepción como un juicio que está en veremos. El IMSS congelo la cuenta bancaria del ahorro de los trabajadores de Simas, allí incurrió en otra falta. Simas no es una empresa que tiene utilidades, recibe ingresos para prestar un servicio público, por lo que no tiene sentido que trate de pagar menos impuestos.

Pregunta el Secretario, Ing. Héctor Eduardo Arocha Gómez, si hay algún otro punto que exponer en asuntos generales, si no hay, agradecemos la asistencia a esta reunión quedando validados todos los acuerdos aquí tomados, si no hay otro asunto que tratar se da por concluida la Doceava Reunión Ordinaria del Consejo Administrativo de Simas de Acuña Coahuila siendo las diez horas con 04 minutos del mismo día, firmando al calce para su debida constancia los que en ella intervinieron y así quisiéramos hacerlo. **DAMOS FE.**



El C. P. José Jaime Garcia Hernandez comenta que dentro de las facultades del contralor esta la propuesta del comisario del organismo descentralizado y posteriormente el cabildo lo aprueba. Según el art. 134 la ley de Código Municipal de Estado de Coahuila. Habla también que preferentemente los miembros que manda el municipio deberán ser miembro de cabildo. El Ing. Héctor Arocha Gomez comenta que se homologaría el reglamento de Simas con la Ley, de manera que debe estar implícito en el reglamento que el contralor hará una propuesta al cabildo y es este quien lo aprobara, además la ley permite que el comisario puede tener un pago por honorarios y que debe ser cubierto por Simas. Además el secretario agrega que una vez terminada la revisión del reglamento de simas, y proponer modificaciones, debe enviarse al jurídico para que lo apruebe y después el consejo. Ya que el jurídico de acuerdo a la ley revisa el reglamento punto con punto, para homologarlo.

El Ing. José Luis Salinas menciona que es lo que se encontró en la revisión del reglamento, con la comisión formada por el Dr. José Alfredo Castillo Nishimura, Arq. Porfirio Lopez Carrillo, Arq. Lino Gerardo Gonzalez y el gerente del Simas, José Luis Salinas Galán.

En el Artículo VI del reglamento habla de la formación de consejo y habla de 2 Directores y 9 representantes de los sectores privados y sociales. El cabildo votara quienes compondrán el consejo. Deberán ser 15 miembros del consejo, 5 deben pertenecer al municipio, 5 de las cámaras y 5 de los clubes, así el consejo será ciudadano. La ley dice que el cabildo debe aprobar el consejo, y el cabildo están representadas todas las fracciones políticas, que están en representación de la población

Toma la palabra el Ing. Héctor Arocha Gomez comenta que el voto debe ser entre las 2 terceras partes de los integrantes del cabildo, entonces debe haber un consenso para los organismos que quieran pertenecer al Simas.

Retoma la palabra el Ing. José Luis Salinas Galán comenta que en la Ley de agua de Coahuila no menciona que un consejero no puede tener fines políticos y el art. 11 del reglamento de simas si menciona que no podrá formar parte del consejo con carácter de titular o suplente aquellos ciudadanos que tengan un cargo de diligencia de cualquier partido organización política, cualquiera que sea el nombre con que se le conozca, con cuyos fines políticos.

El Contralor agrega que respecto al presupuesto, en el reglamento dice que se debe aprobar en el consejo, marca las fechas cuando se debe presentar, el Gerente es quien lo presenta de acuerdo a las necesidades del sistema, con un estimado muy prudente de los ingresos, de las obras a ejecutar y las aportaciones esperadas.

Se enviara a cada uno de los consejeros la propuesta de los cambios de lo que se encontró en la revisión del reglamento, así como también se enviara al Jurídico.



Handwritten signatures in blue ink, including a large signature on the left and several smaller ones on the right.

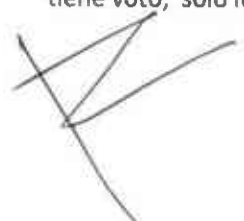
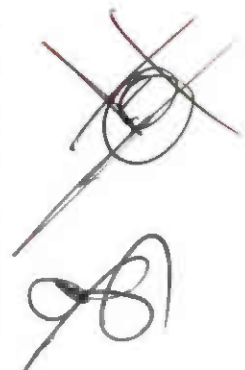
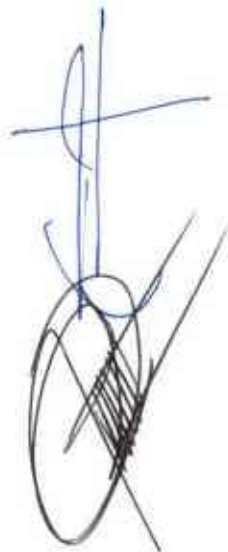
debido a que se presentaron mayor número de fugas, fueron 304 mil cuando teníamos un presupuesto de 270 mil pesos en combustibles y aditivos, en servicios generales se incrementó el pago de la energía cerca de 251 mil pesos a diferencia del año pasado, pagamos a los medios de comunicación 325,369 pesos cuando teníamos un presupuesto de 180 mil pesos, tuvimos extraordinarias con la inauguración de la Planta Potabilizadora I, pero seguimos abajo del presupuesto de lo que la ley nos permite, en la siguiente junta se prestara un desglose de los pagos de publicidad. En cuanto a los arrendamientos tenemos el del sistema comercial Aquasis, es completo ya que se han estado solicitando adecuaciones para las necesidades del Sistema, en este mes no pagamos estimación a la constructora de la Planta Potabilizadora I y en deuda pública se pagaron los préstamos de Banobras y Nadbank.

Toma la palabra el Secretario Ing. Héctor Eduardo Arocha Gómez y pregunta si existe alguna otra intervención y de no ser así, se pone a consideración el comparativo de Ingresos y Egresos del mes de Noviembre 2017 y las Correcciones y/o Bonificaciones del mes de Noviembre 2017, Si están de acuerdo sírvanse a manifestarlo de la manera acostumbrada. **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD.**

El Secretario, Ing. Héctor Eduardo Arocha Gómez, sigue tomando la palabra y comenta al consejo que seguimos con el **Punto No.4** que son los Indicadores mes de Octubre 2017 y cede la palabra al Ing. José Luis Salinas Galán, quien comenta que en cuanto a la cobertura de agua potable tenemos un 99%, cobertura de alcantarillado 97%, cobertura de tratamiento 89.9%, continuidad del servicio 99%, dotación por habitante nos gastamos 261 l/hab/día, se extrajeron 520.34 lps, el año pasado fue de 516, incidencia en la energía eléctrica 19.3%, de los ingresos totales, cobertura de macromedicion 100%, cobertura de micromedicion 93.6%, eficiencia física 59.1%, eficiencia comercial 81.9%, comprada con el año pasado, en la eficiencia global 48.5%, índice laboral 3.9 empleados/1000 tomas, facturación por mt3, 5.57 pesos por cada mt3, cobro por mt3 \$4.56 pesos y en gastos personales respecto a los ingresos tenemos 50.99% de los ingresos totales en el año, comparada con el año pasado tenemos una disminución de .29%, en gastos personales.

Prosigue con la palabra el Secretario Ing. Héctor Eduardo Arocha Gómez, comentando que se pone a consideración el punto de los Indicadores del mes de Indicadores Octubre 2017, ya que tiene que ser votado. No habiendo ninguna otra intervención para los que están de acuerdo sírvase manifestarlo de la manera acostumbrada. **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD.**

Continuado en la palabra, el Secretario Ing. Héctor Eduardo Arocha Gómez, menciona que el **punto número 5**, que corresponde al Informe del Regidor Comisario donde se comentaba de la necesidad de actualizar el reglamento del Sistema, se han estado llevando a cabo reuniones para la revisión de dicho reglamento, actualmente lo que tenemos aprobado habla de 11 consejeros, la ley dice que con más de 80 mil habitantes debe ser 1 presidente y 15 consejeros, que es como está compuesta, esto se debe ajustar en el reglamento, habla también de la conformación con un secretario al contar con 80 mil y uno habitantes y la ley no lo limita que sea parte del consejo, es algo que, una vez hecho las adecuaciones y aprobado este reglamento, nos permite estar en el orden jurídico, habla también de los informes del comisario, la ley dice que debemos tener un informe anual y no cada mes. El comisario, el secretario técnico y el gerente del sistema, no tiene voto, solo los 15 consejeros son quienes votan.



**ACUERDOS AUTORIZADOS POR EL CONSEJO ADMINISTRATIVO DE SIMAS  
DE ACUÑA COAHUILA EN LA ONCEAVA REUNION ORDINARIA DE SIMAS.**

1.- Comparativo de Ingresos y Egresos del mes Octubre 2017 y las Correcciones y/o Bonificaciones de Octubre 2017.- **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD.**

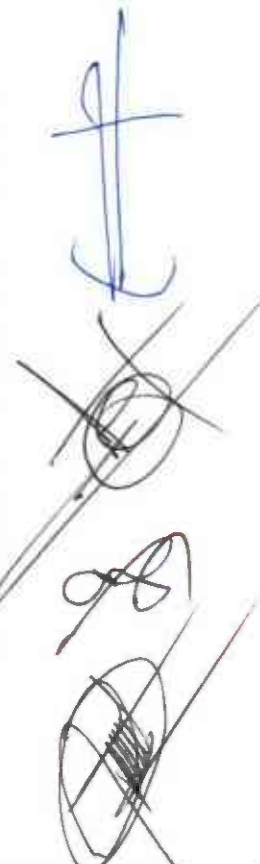
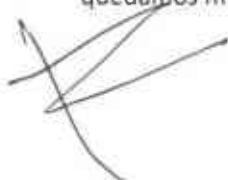
2.- Indicadores del mes de Septiembre del 2017.- **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD.**

3.- Informe del Regidor Comisario.- **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD.**

4.- Autorización para el incentivo de 50% en el pago de contrato de la Empresa Elastómeros Técnicos Moldeados - **SE APRUEBA POR MAYORIA.**

5.- Autorización para que la gerencia de Simas investigue, si existe una posibilidad de conseguir con CFE, una tarifa más barata de energía eléctrica para Simas.- **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD.**

El Secretario del Consejo Administrativo Simas, Ing. Héctor Arocha Gómez, procede a dar seguimiento con el orden del día del **Punto No. 3**, comparativo de Ingresos y Egresos del mes de Noviembre 2017 y, las correcciones y/o bonificaciones del mes de Noviembre 2017 para lo cual cede la palabra al Ing. José Luis Salinas Galán, Gerente General del Simas, inicia con el saludo de buenos días, y comenta que este mes estuvimos por arriba del presupuesto con 8,906,629 pesos, no tuvimos devolución del ISPT en este mes, en ayudas sociales, se ayudó por 1,275,111 pesos y el total de ingresos del mes de Noviembre fueron 10,181,740 pesos. En este mes, por parte de las ayudas sociales tenemos mayormente presencia de programa gana-gana. En servicios personales, en el mes pasado quedamos abajo del presupuesto por la catorcena y una semana de nómina que se había presupuestado de más y en este mes de Noviembre, se refleja, fueron en este rubro 5,725,405 pesos. En materiales y suministros quedamos abajo del presupuesto, con 573,607.61 pesos, en servicios generales quedamos arriba del presupuesto con un gasto de 2,372,284 pesos, nos sigue afectando el pago de la energía eléctrica a CFE, en transferencias y asignaciones, arriba del presupuesto con 1,275,111 pesos, en bienes inmuebles, fueron 101,895 pesos y deuda pública pagamos 509,779 pesos. Dando un total de egresos de 10,912,898 pesos, teniendo un diferencial negativo de 731,158 pesos en el mes de Noviembre en el acumulado anual tenemos una diferencia positiva 737,340. En materiales y suministros quedamos muy abajo del presupuesto en todos los rubros, en gasolina si se consumió mas



En Ciudad Acuña, siendo las 8 horas con 50 minutos de la mañana del viernes 15 de diciembre 2017, damos inicio a esta Doceava Reunión Ordinaria del Consejo Administrativo de Simas de Acuña Coahuila.

El Secretario del Consejo Administrativo Simas, Ing. Héctor Eduardo Arocha Gómez, da los buenos días y enseguida da comienzo con la Doceava Reunión Ordinaria del Consejo Administrativo del Sistema Municipal de Aguas y Saneamiento de Acuña Coahuila, para poner a consideración el siguiente orden del día:

- 1.- Bienvenida y lista de asistencia.
- 2.- Lectura de los principales acuerdos de la Acta Anterior.
- 3.- Comparativo de Ingresos y Egresos del mes de Noviembre 2017.
- 4.- El indicador del mes de Octubre del 2017.
- 5.- Informe del Regidor Comisario.
- 6.- Asuntos Generales.

Comenta el Ing. Hector Arocha Secretario del Consejo si están de acuerdo con el orden del día favor de hacerlo saber de la manera acostumbrada. **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD.**

En el **Punto No. 1** del Orden del día, bienvenida por el Secretario del Consejo, Ing. Héctor Eduardo Arocha Gómez y procede a pasar lista de asistencia, Lic. Evaristo Lenin Pérez Rivera, Presidente del Consejo de Simas de Acuña, no asistió, Arquitecto Lino Gerardo González Calvillo, regidor comisario, presente, Lic. Héctor Alberto De Luna Sánchez, Regidor Comisionado, no asistió, Lic. José Luis Flores Partida, Regidor Comisionado, presente, Ing. Juan Guadalupe Rodríguez Martínez, Club de Leones Acuña Amistad, presente, Arq. Carlos Galdino Castro Alfaro, Director de Obras Públicas, presente, Ing. Juan José Flores Gutiérrez, CANACINTRA, no asistió, Ing. Héctor Homero Lozano Aguirre, Club de Leones Acuña A.C. no asistió, C.P. Víctor Manuel Chávez Flores, Club Rotario, presente, Lic. Cuauhtémoc Hernández Castilla, Asociación de Maquiladoras, presente, C.P. Oscar Mario Reyes Villarreal, Club Continental, presente, Dr. José Alfredo Castillo Nishimura, Colegio de Médicos, presente, Biólogo Carlos Alejandro Flores Diego, Director de Ecología, presente, Arq. Porfirio López Carrillo Colegio de Arquitectos, presente, Lic. Gerardo Garza Gallardo, Canaco, presente, Ing. José Luis Salinas Galán Gerente General de Simas, presente, C.P. José Jaime García Hernández, Contralor Municipal, presente, Ing. Héctor Arocha Gómez, Secretario del Consejo, presente, una vez habiendo quórum legal serán legales todos los acuerdos que se tomen este día. **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD.**

Sigue con la palabra el Secretario de Consejo de Simas y comenta que dará lectura al **Punto No. 2** Que es la lectura de los principales acuerdos del acta anterior, en la Onceava reunión ordinaria del Consejo Administrativo de Simas de Acuña Coahuila.